

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NARROS**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2018, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos41.600	Gastos de personal21.220
Tasas y otros ingresos7.730	Gastos en bienes corrientes y servicios49.100
Transferencias corrientes17.160	Gastos financieros100
Ingresos patrimoniales61.060	Transferencias corrientes400
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Transferencias de capital27.770	Inversiones reales84.500
Pasivos financieros500	Pasivos financieros500
TOTAL INGRESOS155.820	TOTAL GASTOS155.820

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1 Secretario-Interventor. Grupo A.

Narros, 7 de mayo de 2018.- La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez.

1260

BOPSO-57-18052018